

Solicitar Certificado de agua para uso industrial

Esta gestión debe ser realizada cuando usted requiera una constancia del uso industrial que se hace del servicio de agua potable.

¿Qué necesito para realizar esta gestión?

- Factura del servicio de agua
- Documento Nacional de identidad
- Nota de solicitud firmada por el solicitante donde consten los siguientes datos:
- Consumo diario estimado
- Tipo de industria
- Plazo de duración de la industria
- Parcelario municipal actualizado emitido por la Dirección de Catastro de la Municipalidad de Córdoba
- Constancia de inscripción(municipal o provincial) de la actividad que se desarrolla
- Solicitud de la Municipalidad(no excluyente)

Además:

Si la factura de ACSA no se encuentra a su nombre, deberá presentar:

Si es titular:

- Escritura inscripta en el registro de la propiedad o matrícula del registro de la provincia actualizada

Si es cliente actual:

- Boleto de compraventa o
- Contrato de alquiler

En caso de realizar el trámite un tercero, deberá traer su documento de identidad, con la autorización firmada del titular, acompañando la copia del documento de identidad de éste.

El certificado será expedido en el momento en que se presente la solicitud, una vez que se hayan cumplimentado todos los requisitos detallados precedentemente.

Este tramite lo puede realizar por:

1. Web, en **ESPACIO CLIENTE / tramites las 24hs**